

Guayaquil, 2 de Septiembre del 2013

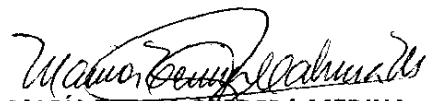
Señor
XAVIER ALFREDO ANDRADE GUZMÁN
Ciudad.-

Cúmplame manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía NEWSMOVIL S.A., celebrada hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años.

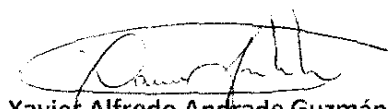
Según los Estatutos Sociales a usted le corresponderá dirigir como primer administrador, las actividades de la compañía y celebrar a nombre de ella todo contrato por medio de los cuales se adquieran bienes, derechos y obligaciones. Ejercerá la Representación Legal, Judicial, Extrajudicial, de forma Individual.

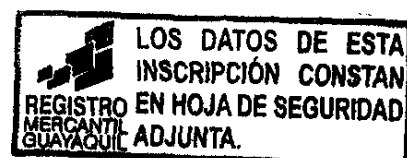
NEWSMOVIL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría TRIGÉSIMA TERCERA del cantón Guayaquil, el 2 de Julio del 2013, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de Agosto del 2013.

Atentamente,


MARÍA TERESA CABRERA MEDINA
SECRETARIA AD HOC
C.C. 0907506497

RAZÓN.- Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía NEWSMOVIL S.A., y declaro que me he posesionado en la ciudad de Guayaquil a fecha Ut supra.


Xavier Alfredo Andrade Guzmán
C.C. 0908888415



Registro Mercantil de Guayaquil

0000016

NUMERO DE REPERTORIO:50.363
FECHA DE REPERTORIO:04/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:09:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil trece, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NEWSMOVIL S.A.**, a favor de **XAVIER ALFREDO ANDRADE GUZMAN**, de fojas 8.396 a 8.398, Registro de Nombramientos número 2.717.

ORDEN: 50363

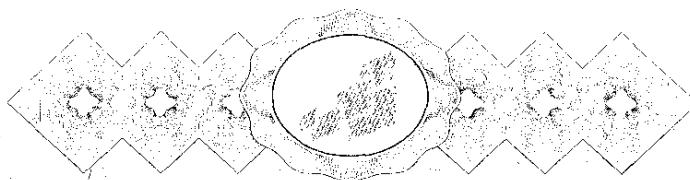


Guayaquil, 20 de noviembre de 2013


Ab. Lorena Orellana.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 696353

IMP. IGM. 40